



**MICROCURRÍCULO POR ASIGNATURA**

**PERÍODO : 2022**

**A. IDENTIFICACIÓN:**

Nombre de la Asignatura(s): Aspectos procesales del Derecho de Daños

Programa(s): **Especialización en Derecho de Daños**

Número de créditos de la asignatura:

**2**

Nivel Académico

Pregrado \_\_\_\_

Posgrado x

Modalidad del programa

Presencial \_\_

Virtual \_\_

Distancia Virtual x

**B. PERTINENCIA ACADÉMICA:**

**Justificación de la asignatura:**

Es de vital importancia que el Especialista en Derecho de Daños comprenda el estudio del trámite procesal de los perjuicios patrimoniales y extrapatrimoniales en casos de muerte y lesiones. La conciliación, la transacción y la subrogación en el derecho de daños. La prescripción y la solidaridad en el derecho de daños, así como su relación con el pleito pendiente y la cosa juzgada, además de la prueba del daño en los procesos judiciales.

**COMPETENCIAS**

**CATEGORÍA**

|    |  |               |
|----|--|---------------|
| 1. | Experticia en el conocimiento y aplicación de los fundamentos legales y jurisprudenciales y de los elementos sustanciales del Derecho de Daños en el abordaje, análisis, argumentación, intermediación, litigio y asesoramiento de casos y problemáticas en este campo.  | Declarativa   |
| 2. | Capacidad de análisis, abstracción, síntesis y reflexión crítica sobre las tendencias y paradigmas en materia de derecho de daños.   | Declarativa   |
| 3. | Capacidad para la participación en proyectos de investigación y en procesos públicos y privados dirigidos a la generación, revisión y/o actualización del acervo legal y jurisprudencial relativo a los temas de responsabilidad y derecho de daños, de tal forma que con ello contribuya a la generación de conocimiento y la innovación en esta materia. | Procedimental |
| 4. | Capacidad para proponer soluciones alternativas a conflictos jurídicos, tanto en el ámbito judicial como en el extrajudicial, propiciando el acuerdo colaborativo y autónomo de las partes, con criterios de equidad y justicia, ética y de responsabilidad social.  | Procedimental |
| 5. | Ejercicio de la profesión en el marco de la responsabilidad social, ambiental y ciudadana, bajo estrictos principios de transparencia, equidad, honestidad y solidaridad y en el marco de un profundo compromiso con el bien común, el servicio a los demás y la construcción de un mundo mejor.   | Actitudinal   |
| 6. | Apropiación y aplicación de los principios éticos y responsabilidades propias del ejercicio profesional.   | Procedimental |
| 7. | Proactividad y autorregulación en el logro de objetivos y metas a través del uso racional y efectivo de los recursos y tiempo disponibles.   | Actitudinal   |

**RESULTADOS DE APRENDIZAJE**

**CATEGORÍA**

|    |   |              |
|----|---|--------------|
| 1. | Demostrar apropiación de los componentes teóricos y normativos relativos a los aspectos procesales del Derecho de Daños   | Conocimiento |
| 2. | Explicar las diferencias entre los conceptos y procesos de conciliación, transacción y subrogación en el derecho de daños | Comprensión  |
| 3. | Analizar problemas prácticos de la prueba del daño en los procesos judiciales   | Análisis     |
| 4. | Aplicar los elementos normativos procesales del derecho de daños en el estudio y argumentación de casos reales            | Aplicación   |

**MECANISMOS DE EVALUACIÓN**

**CATEGORÍA**

|    |   |              |
|----|---|--------------|
| 1. | Exámenes escritos u orales, Qüices, Trabajos o ensayos.   | Conocimiento |
| 2. |   | Comprensión  |
| 3. | Rúbrica con criterios explícitos y claros sobre el desempeño esperado para resolver el problema identificado                | Aplicación   |
| 4. | Rúbrica con criterios explícitos y claros para evaluar la actividad curricular realizada (informe, análisis de caso, etc.). | Análisis     |
| 5. |   | Síntesis     |
| 6. | Preguntas sobre la justificación teórico/práctica por decisiones tomadas, Defensa de tesis                                  | Evaluación   |

#### D. UNIDADES TEMÁTICAS DE FORMACIÓN:

1. Breve reseña histórica, características y trámite procesal de los perjuicios en Colombia.
2. Tipología procesal de los daños en caso de muerte y lesiones.
3. La conciliación, la transacción, la subrogación, la prescripción y la solidaridad en el derecho de daños
4. La relación del derecho de daños con el pleito pendiente y la cosa juzgada.
5. Problemas prácticos y solución de la prueba del daño en los procesos judiciales.

#### E. DIDÁCTICA Y METODOLOGÍA(S): Con base en el plan de área

Tutorías presenciales y virtuales, lecturas de apoyo y material didáctico en en el AVA, Estudio de casos, Foro de participación en el curso, Clase magistral presencial y/o virtual, Informes de lectura, Procesos de indagación y análisis de doctrina, Talleres grupales e individuales, Trabajos escritos.

#### F. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS: ( Año 2015 en adelante) Teóricos Clásicos - Normas APA

1. Tamayo Jaramillo, Javier. Tratado de Responsabilidad Civil. Tomos I y II. Segunda Edición, Legis, 2007.
2. Le Torneau, Philippe. La responsabilidad civil. Traducción de Javier Tamayo Jaramillo. Bogotá, Legis, 2004.
3. Henao, Juan Carlos. El daño. Análisis comparativo de la responsabilidad extracontractual del Estado en derecho colombiano y francés. Universidad Externado de Colombia, Bogota, 1998.

#### G. PLANEACIÓN ACADÉMICA

| Clase        | Distribución de Contenidos por Clase   | HORAS DE TRABAJO ACADÉMICO |                      |                             |             |
|--------------|--|----------------------------|----------------------|-----------------------------|-------------|
|              |  | TRABAJO ACOMPAÑADO (HTA)   |                      | TRABAJO INDEPENDIENTE (HTI) | TOTAL HORAS |
|              |  | HORAS PRESENCIALES (HP)    | HORAS VIRTUALES (HV) |                             |             |
| 1            | Tipología procesal de los daños en caso de muerte y lesiones.  | 2                          | 4                    | 18                          | 24          |
| 2            | La conciliación, la transacción, la subrogación, la prescripción y la solidaridad en el derecho de daños . | 2                          | 4                    | 18                          | 24          |
| 3            | La relación del derecho de daños con el pleito pendiente y la cosa juzgada.                                | 2                          | 4                    | 18                          | 24          |
| 4            | Problemas prácticos y solución de la prueba del daño en los procesos judiciales.                           | 2                          | 4                    | 18                          | 24          |
| <b>TOTAL</b> |  | <b>8</b>                   | <b>16</b>            | <b>72</b>                   | <b>96</b>   |